

USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 481 - 2014
Guatemala, 30 de julio de 2014

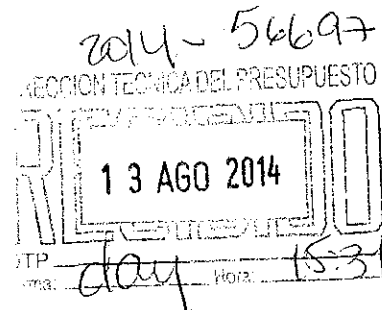
Licenciado

Gustavo Arévalo Henríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



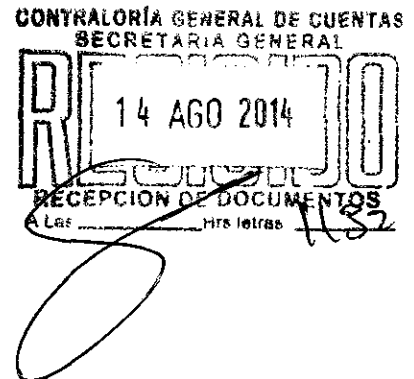
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 59-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 402 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.15,609,579.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC.-

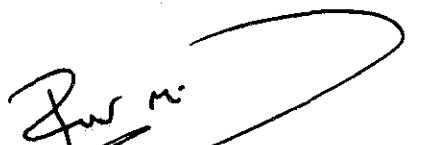
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Cordero
Coordinadora

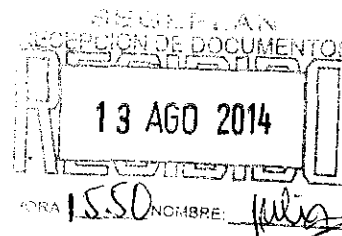
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Oficio No.: DPE-032/14
Guatemala, 18 de julio de 2014

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

[Handwritten signature]
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
16:01 12/07/2014

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q.15,609,579.00 se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Información de Inversión Pública"
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema de Información de Inversión Pública"
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-043-2014

Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente

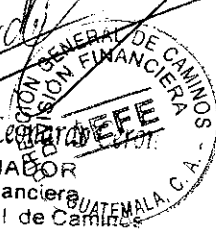
[Signature]
Lic. Delfino F. Mendoza
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



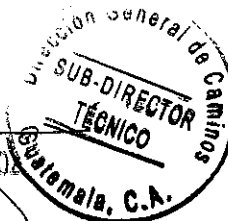
Vo. Bo

Dirección General de Caminos

[Signature]
Lic. José Alberto León
COORDINADOR
División Financiera
Dirección General de Caminos



[Signature]
Ing. José Vicente Carranza Muñoz
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE METAS FISICAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q 15,609,579.00

Dado que el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el año 2014 no fue aprobado por el Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Trece.

Y dado que el artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las instituciones, mediante resolución de la Máxima autoridad, podrán aprobar reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección técnica del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... y artículo 6 del mismo Decreto, estable que .. Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

DEBITO

003 Construcción y Ampliación de la Red Vial

- 72220 Mejor. Carr. RDAV 06, Tramo: Lanquin - Cahabon (Pavimentación)
- 116527 Mejoramiento carretera Tramo: Lancetillo-Saquixpec-Paraiso -San Pedro Cotija-Río Copón (Rehabilitación)
- 116528 Mejoramiento carretera Tramo: Ixcán -San Juan Chactela - Santa Maria Semococh - Asencion Copon-Río Copón

Estas obras son financiadas parcialmente con recursos del préstamo JICA GT-P6, así como los tramos Snip No. 132258 "Construcción Carretera RD QUI-21 Tramo IV: San Juan Chactela - Ixcán" y Snip No. 72219 "Mejoramiento Carretera RD-QUI 21, Tramo I: Chicaman - El Soch - Seca" los cuales no cuentan con recursos de presupuesto debido a que los proyectos se les modificó el nombre de la obra, por lo que se debitan de los proyectos que si cuentan con recursos de presupuesto para redistribuirlo en los 5 tramos financiados con el préstamo de JICA GT-P6.

CREDITO

001- Construcción de Carreteras

- 132258 Construcción Carretera RD QUI-21 Tramo IV: San Juan Chactela - Ixcán

Se incrementa los recursos de presupuesto en esta obra específicamente en el renglón de supervisión debido a que actualmente no cuenta con recursos de presupuesto, y se tiene programado que los trabajos de supervisión darán inicio en el mes de agosto del presente año.



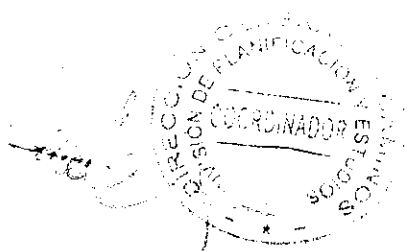
003 Pavimentación de la Red Vial

• **72219 Mejoramiento Carretera RD-QUI 21, Tramo I: Chicamán - El Soch - Seca**

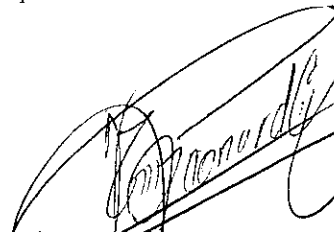
Se incrementa los recursos de presupuesto en esta obra específicamente en el renglón de supervisión debido a que actualmente no cuenta con recursos de presupuesto debido a que se modificó el nombre del tramo por lo que la asignación de presupuesto original se tuvo que debitar para que se pudiera gestionar la modificación del nombre, además se tiene programada que los trabajos de supervisión darán inicio en el mes de agosto del presente año.

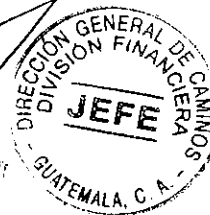
Por otra parte le solicito sus buenos oficios a efecto de que por su medio se le ubiquen recursos de contrapartida ya que las obras que actualmente tienen recursos de contrapartida no cuenta con financiamiento. Para cubrir la contrapartida los fondos de préstamo de los cinco tramos se necesita Q. 2.86 millones de recursos nacionales.

Guatemala 18 de julio del año 2014

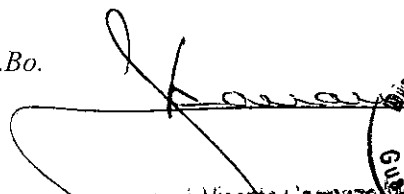


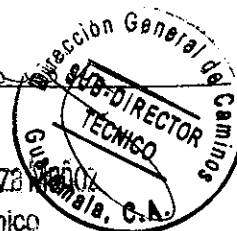
Dr. Darlino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Lic. José Alberto Leonardo Cerón
COORDINADOR
División Financiera
Dirección General de Caminos



Vo.Bo.


Ing. José Vicente Camariza Méndez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2014



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Débito	Variación	Crédito	No. Obra	Concepto	Valor Q.
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANCETILLO - SAQUIXPEC - PARAIISO - SAN PEDRO COTIJA - RIO COPON (PAVIMENTACIÓN) 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 2 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 9,948,994.00	Q. 3,275,240.00	Q. 3,275,240.00	Q. 3,120,000.00	116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANCETILLO - SAQUIXPEC - PARAIISO - SAN PEDRO COTIJA - RIO COPON (PAVIMENTACIÓN) 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 19 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 9,792,754.00
116528	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE)(PAVIMENTACIÓN) 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 17 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 8,291,143.00	Q. 7,795,694.00	Q. 7,795,694.00	Q. 3,129,579.00	116528	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE)(PAVIMENTACIÓN) 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 14 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 3,622,028.00
72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACIÓN) 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 3.04 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 13,735,353.00	Q. 4,534,645.00	Q. 4,534,645.00	Q. 3,120,000.00	72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACIÓN) 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 3 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 12,320,708.00
132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM. 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 0 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 3,120,000.00	132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM. 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 1 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q. 3,120,000.00

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Obra	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
72219	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUIJ-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM. 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 0	Q			72219	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUIJ-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM. 2013-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 1	Q 3,120,000.00	
	Fuente de Financiamiento: ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)					Fuente de Financiamiento: ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0403-0043) prestamos externos (52-0509-0001)	Q Q Q Q	
TOTAL CREDITO			Q 15,609,579.00	Q 3,120,000.00			Q 3,120,000.00	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	18/07/2014	402

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-043-2014	18/07/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		6.74	.44	6.30	
Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	3.04	.04	3.00	Kilometro
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	2.00	.10	1.90	Kilometro
116528	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA, LONGITUD 23.59 KM.	1.70	.30	1.40	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		.00	1.00	1.00	
Estructura : 11-0-1					
13225B	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	.00	1.00	1.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL		.00	1.00	1.00	
Estructura : 11-0-1					
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	.00	1.00	1.00	Kilometro

DESCRIPCION :

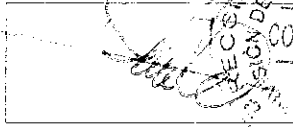
Transferencia presupuestaria por un monto de Q15,609,579.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

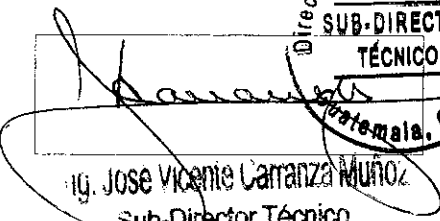
SOLICITADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Delfino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


SUB-DIRECTOR
TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
18/07/2014

José Vicente Carranza Muñoz
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-043-2014

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 18/07/2014
HORA : 15:17.24
R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
72219	2	18/07/2014	Modificación de snip												AUTORIZADO	3,120,000.00	RESOL/DGC-043-2014	18/07/2014
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				11	00	001	000	003	1499	181	52	0509	0001		0.00	2,720,000.00	2,720,000.00	
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001		0.00	0.00	0.00	
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00	
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001		0.00	400,000.00	400,000.00	
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00	
				Total												0.00	3,120,000.00	3,120,000.00
72220	3	18/07/2014	modificación de Snip												AUTORIZADO	12,320,708.00	RESOL/DGC-043-2014	18/07/2014
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				11	00	001	000	003	1699	181	52	0509	0001		0.00	3,120,000.00	3,120,000.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0509	0001		411,810.00	0.00	411,810.00	
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0403	0043		7,550,008.00	0.00	7,550,008.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0509	0001		4,934,645.00	-4,534,645.00	400,000.00	
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0403	0043		838,890.00	0.00	838,890.00	
				Total												13,735,353.00	-1,414,645.00	12,320,708.00
116527	3	18/07/2014	modificación de snip												AUTORIZADO	9,392,754.00	RESOL/DGC-043-2014	18/07/2014
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				11	00	001	000	003	1499	181	52	0509	0001		0.00	3,120,000.00	3,120,000.00	
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001		23,146.00	0.00	23,146.00	
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0403	0043		5,624,647.00	0.00	5,624,647.00	
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001		3,676,240.00	-3,676,240.00	0.00	
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0403	0043		624,961.00	0.00	624,961.00	
				Total												9,948,994.00	-556,240.00	9,392,754.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-043-2014

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 18/07/2014-
HORA : 15:17.24
R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
116528	3	18/07/2014	MODIFICACION DE SNIP	AUTORIZADO										3,622,028.00	RESOL/DGC-043-2014	18/07/2014
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	11	00	001	000	003	1499	181	52	0509	0001		0.00	3,129,579.00	3,129,579.00		
	11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001		8,198,694.00	-7,798,694.00	400,000.00		
	11	00	001	000	003	1499	188	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00		
	11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001		92,449.00	0.00	92,449.00		
	11	00	001	000	003	1499	331	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00		
	Total											8,291,143.00	-4,669,115.00	3,622,028.00		
132258	1	18/07/2014	MODIFICACION DE SNIP	AUTORIZADO										3,120,000.00	RESOL/DGC-043-2014	18/07/2014
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	11	00	001	000	003	1420	188	52	0509	0001		0.00	400,000.00	400,000.00		
	11	00	001	000	003	1420	181	52	0509	0001		0.00	2,720,000.00	2,720,000.00		
	Total											0.00	3,120,000.00	3,120,000.00		

RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-043-2014

Guatemala, 18 de julio de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, **Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014**, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra. Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, **"LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE"**, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades, mediante

resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...", y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que "Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Delfino F. Mendoza C., Coordinador División de Planificación y Estudios de esta Institución, por medio del Oficio No. **262-CFE-2014 de fecha 17 de julio de 2014**, solicita una Modificación Presupuestaria, que **DEBITE** recursos del Renglón **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"**, de **diversos Proyectos SNIP**, dentro del Programa 11 "**Desarrollo de la Infraestructura Vial**", financiados parcialmente con recursos del **Préstamo JICA GT-P6**; tomando en cuenta que los recursos presupuestarios **no serán Ejecutados en su totalidad en el presente Ejercicio Fiscal, por estar en fase de aprobación el cambio de nombre de las Obras**. Los espacios presupuestarios permitirán el **FORTALECIMIENTO** de los Renglones **181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad"** y **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"**, de **otros Proyectos SNIP**, dentro del mismo Programa 11, de igual manera financiados parcialmente con recursos del **Préstamo JICA GT-P6**.

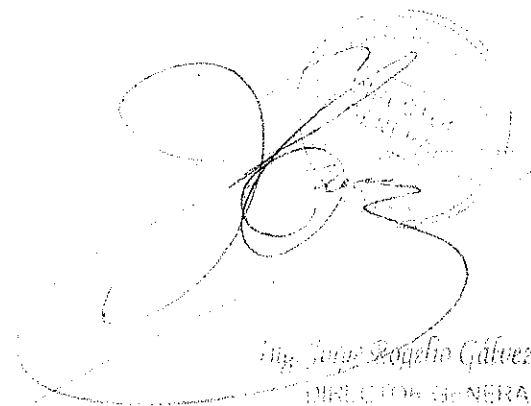
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

APROBAR la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de

Q.15,609,579.00, con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos"**, del Renglón 188 "**Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras**" de diversos **Proyectos SNIP**, dentro del Programa 11 "**Desarrollo de la Infraestructura Vial**". Los espacios presupuestarios permitirán el **FORTALECIMIENTO** con la misma **Fuente de Financiamiento**, de los Renglones 181 "**Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad**" y 188 "**Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras**", de otros **Proyectos SNIP**, dentro del mismo Programa 11. Permitiendo de esta manera, que los Trabajos de Supervisión den inicio en el mes de agosto del presente Ejercicio Fiscal. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.15,609,579.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Jorge Roberto Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/07/2014 HORA : 17:00.50 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '42'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-043-201	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
0	11	00	001	000	003	1699	188	52	0509	0001	72220	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-4,534,645.00 ✓
0	11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001	116527	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-3,676,240.00 ✓
0	11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001	116528	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-7,398,694.00 ✓
Total													-15,609,579.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
0	11	00	001	000	001	1420	188	52	0509	0001	132258	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	400,000.00
0	11	00	001	000	001	1420	181	52	0509	0001	132258	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	2,720,000.00
0	11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001	72219	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	400,000.00
0	11	00	001	000	003	1699	181	52	0509	0001	72220	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	3,120,000.00
0	11	00	001	000	003	1499	181	52	0509	0001	116527	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	3,120,000.00
0	11	00	001	000	003	1499	181	52	0509	0001	116528	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	3,129,579.00
0	11	00	001	000	003	1499	181	52	0509	0001	72219	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	2,720,000.00
Total													15,609,579.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP								
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PRDPUESTO	DIFERENCIA			
0	72219	MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RN7W KM 266 HACIA LA FTN, TRAMO: CHICAMAN-EL SOCH-LANCETILLO (PAVIMENTACION)	0.00	3,120,000.00	3,120,000.00			
0	72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	4,934,645.00	3,520,000.00	-1,414,645.00			
0	116527	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANCETILLO - SAQUIXPEC - PARAISO - SAN PEDRO COTIJA - RIO COPON (PAVIMENTACIÓN)	3,676,240.00	3,120,000.00	-556,240.00			
0	116528	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE)(PAVIMENTACIÓN)	8,198,694.00	3,929,579.00	-4,269,115.00			
0	132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	0.00	3,120,000.00	3,120,000.00			
Total			16,809,579.00	16,809,579.00	0.00			

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO CRÉDITO
0	11	00	001	000	001	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE T	3,120,000.00
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS	-15,609,579.00 12,489,579.00
Total							-15,609,579.00 15,609,579.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
52 - PRESTAMOS EXTERNOS				-15,609,579.00	15,609,579.00
0509 -				-15,609,579.00	15,609,579.00
0001 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CARRETERAS EN ZONAPAZ				-15,609,579.00	15,609,579.00
Total				-15,609,579.00	15,609,579.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/07/2014 HORA : 17:00.50 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '42'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-043-201	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SNIP PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES DE INVERSION DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	21/07/2014	402

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-043-2014	18/07/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		6.74	.44	6.30	
Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA ROAV D6, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACIÓN)	3.04	.04	3.00	Kilometro
116527	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	2.00	.10	1.90	Kilometro
116528	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA, LONGITUD 23.59 KM.	1.70	.30	1.40	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		.00	1.00	1.00	
Estructura : 11-0-1					
132258	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	.00	1.00	1.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL		.00	1.00	1.00	
Estructura : 11-0-1					
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	.00	1.00	1.00	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q15,609,579.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Fecha



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
21 de julio de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 059-2014

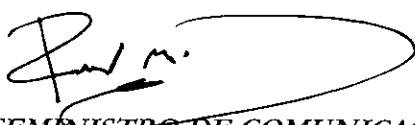
**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos -DGC- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, contenida en el comprobante CO2F No. 402 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.15,609,579.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de



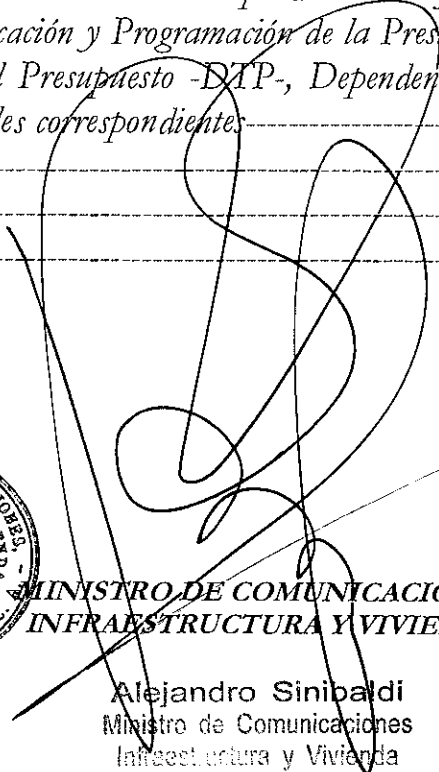
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes.


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	23/07/2014	402

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOL/DGC-043-2014	18/07/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		6.74	.44	6.30	
Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACIÓN)	3.04	.04	3.00	Kilometro
116527	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	2.00	.10	1.90	Kilometro
116528	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENSIÓN COPON - SAN JUAN CHACTELA, LONGITUD 23.59 KM.	1.70	.30	1.40	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL		.00	1.00	1.00	
Estructura : 11-0-1					
132258	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCÁN, LONGITUD 45.6 KM.	.00	1.00	1.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL		.00	1.00	1.00	
Estructura : 11-0-1					
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	.00	1.00	1.00	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q15,609,579.00

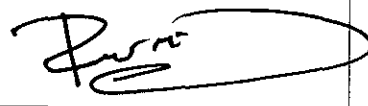
DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



23/07/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda